



— Universidad —
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO SUFICIENCIA PROFESIONAL

**LA FALTA DE REGULACIÓN DE LA UNIÓN CIVIL Y SU
RELACION CON LOS DERECHO FUNDAMENTALES DE
LAS PERSONAS DEL MISMO SEXO, EN EL
ORDENAMIENTO JURÍDICO**

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

MARLENE ELIZABETH FLORES PILLACA

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADO

LIMA – PERÚ

FECHA DE SUSTENTACION: 03/05/2018

RESUMEN

El presente trabajo se titula “ **LA FALTA DE REGULACION DE LA UNION CIVIL Y SU RELACION CON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS DEL MISMO SEXO, EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO**”, la falta de regulación de la unión civil contraviene el derecho a la igualdad de las personas del mismo sexo de acuerdo al ordenamiento jurídico, se formuló los siguientes objetivos: establecer si la falta de regulación de la unión civil contraviene el derecho a la igualdad de las personas del mismo sexo, durante la investigación se analizó el caso en concreto llevado en la instancia correspondiente que reconozca e inscriba el matrimonio entre un ciudadano peruano y un mexicano el cual fue celebrado en México.

Las conclusiones arribaron que la falta de regulación de la unión civil, afecta considerablemente los derechos fundamentales de las personas del mismo sexo, en extremo que afecta a su derecho a la igualdad y a no ser discriminado por razones de sexo.

PALABRAS CLAVES: Unión Civil, Derechos Fundamentales, No Discriminación, Ordenamiento Jurídico, Personas del mismo Sexo, Falta de regulación de la Unión Civil.